



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 26335/2016.

Córdoba, 20 de mayo de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Titular DE) a la ciudad de Barranquilla (Colombia) por el lapso 4 al 16 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el "V Congreso Latinoamericano de Matemáticos";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BARBERIS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

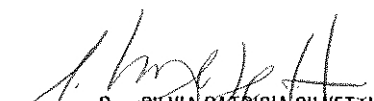
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Titular DE, legajo 28299), se traslade en comisión a la ciudad de Barranquilla (Colombia) por el lapso 4 al 16 de julio de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 279/2016.

fl


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Mg. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF